

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882



Núm. 15.168

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Sábado 26 de Mayo de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

Una intervención parlamentaria de Cambó

El debate sobre política económica y financiera, intervino ayer Cambó. Su discurso se esperaba con justificada expectación por la destacada personalidad política del jefe de la "Lliga republicana", sino además por su solvencia en las cuestiones financieras que se perfilan como uno de los técnicos hacendísticos de más sólida experiencia que hay en España.

El discurso de Cambó no fue lo que se esperaba. Se había esperado algunos comentarios de pasillos, que constituirían una crítica de la política económica, realizada por la República y no por la Dictadura y ha analizado con sereno juicio la obra financiera de la Dictadura y el Ministerio de Hacienda encabezado por el señor Calvo Sotelo desde el Ministerio de Hacienda.

El señor Cambó ha calificado con aire paternal—el señor Cambó ha calificado a Calvo Sotelo, como de excesivamente juicioso—un excelente ministro de cualquier cartera—ha dicho en la de Hacienda, porque esta cartera es de fines inmensos con las exaltaciones juveniles.

En su intervención, hizo una crítica de la Dictadura resaltando sus errores en materia hacendística. Refiriéndose a los presupuestos extraordinarios, dijo el señor Cambó que siempre les ha comido el hambre que son siempre un daño para la Hacienda y para el país. Y las razones son de peso: se crea una prosperidad artificial que establece negocios y colocaciones pasajeras, pero al término de la vida del negocio y el paro de los obreros.

Y que esto ocurrió durante los siete años dictatoriales, es evidente. Y como entonces se vivió alegre y confiadamente y las clases trabajadoras se dejaron cegar por el espejuelo de una abundancia y prosperidad más artificial que auténtica.

La hacienda de todo ello ha sido recogida por la República y hay que reconocer que hubo de afrontar graves dificultades y recorrer un camino plagado de obstáculos.

En la obra de la Dictadura, que tan serenamente ha combatido el señor Cambó, ha sido ahora contrastada en este interesante debate la política económica y financiera, planteado en el Parlamento. En los que todavía tenemos fe en las instituciones democráticas, porque una demostración de que a veces el órgano legislativo no es tan ineficaz como pudiera parecer.

La ventaja del sistema parlamentario, estriba principalmente, en que al sacar a la pública consideración estas cuestiones que antes aparecen ocultas y que, por incubarse en la sombra, hacían incurrir a los gobernantes—pese a su buena voluntad—en graves errores, cuyas consecuencias eran luego sufridas por toda la nación.

Y ahora, ahora, que este debate no queda en una batalla política y que de él brote "luz, más luz", como pedía Goethe, no para el cadáver del vencido, sino para labrar planes fecundos que permitan, mediante una política constructiva, libre de los errores de la pasada, acabar de ser puestos de relieve en las Cortes.

"Semana de Higiene Mental"

Interesante conferencia sobre "Los celos en la vida amorosa"

El hombre quiere conquistar a la mujer, poseerla. Dice que como la mujer tiene "voluntad de posesión" y representa la "vida de los primeros días de la Creación, ante la usurpación del amor reacciona, en su "complejo de inferioridad" que ella encarna, callada, silenciosamente, y se venga, si puede; o, se consume en su dolor, pues en los primeros días de la Humanidad la vida era dolor. El hombre poseído por el espíritu, sólo tiene "voluntad de poderío"; quiere que no lo aten, quiere ser libre y no esclavo, y ante el abandono de la mujer se encoje de hombros, o, si reacciona violentamente, no lo hace por espíritu de posesión, sino por voluntad de poderío. Cuando reacciona como la mujer, suele ser más brutal que ella.

El conferenciante trata a continuación de los celos no normales, de los patológicos, que no tienen fundamento, y que por ser elucubraciones de una mente anormal pertenecen a la Patología mental. Trata después de los celos de la "edad crítica", que amargan a la mujer en ese período de su vida en que se despierta de la vida sexual activa. Recomienda, para entonces, tacto y comprensión en el hombre.

Termina diciendo que el hombre es el llamado a hacer que no aparezcan los celos, pues su conducta polígama es la causa de infidelidades más por represalia que por amor, y que él debe evitarlos haciendo continua melodía del amor con una conducta cortés hacia la mujer, que es delicadeza, y mantenimiento constante el fuego de la sexualidad, único modo de que no se caiga la mujer en su amor o sea éste sustituido por la aversión.

Cuando existe la realidad del engaño, lo mejor es romper sin violencias. El amor no se debe intelectualizar, pues le transformamos, en simple acto físico y todos perderíamos, mucho; pero, en cambio, si debemos intelectualizar los celos.

El conferenciante fue muy aplaudido y felicitado.

Ayer en las Cortes

Se aprueba el Presupuesto del Ministerio de la Guerra.—Un discurso de Cambó sobre política económica

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

El señor Alonso Zapata, socialista, defiende varios votos particulares, uno de ellos para que se suprima el personal de la Escuela de Equitación.

El ministro de la Guerra justifica la necesidad de este presupuesto para las prácticas militares. Son rechazados los votos del señor Alonso Zapata.

Este mismo diputado presenta otro en el sentido de que se supriman las gratificaciones y sólo se mantengan los agregados militares en las Embajadas de Francia, Portugal y Alemania.

El señor Ortiz de Solórzano le contesta, y queda rechazado el voto.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra de la totalidad del articulado. Dedicó elogios a la Benemérita y pide que la Dirección General de este Instituto quede adscrita al ministerio de la Guerra. Ataca la política seguida por el señor Azaña en el ministerio de la Guerra, y afirma que para que haya orden es preciso un buen Ejército y mucha Guardia civil.

Se lee un proyecto de ley.

El señor Mangano, tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad y pide que vuelvan al activo los militares disponibles.

El señor Rodríguez Viguiera dice que la minoría popular agraria no quiere intervenir en el debate, porque tendría que pedir aumento en los gastos de material.

El ministro de la Guerra comparte el criterio del señor Royo Villanova, sobre la Benemérita, si bien opina que la Dirección General no debe separarse del ministerio de la Gobernación. Da explicaciones sobre los cursos para los ascensos, y declara que para la defensa del régimen conviene que algunos militares, queden disponibles.

El señor Alonso Zapata pide que se supriman las subvenciones consignadas para los Casinos Militares.

Sobre este punto, los mismos socialistas no se ponen de acuerdo, y la petición es desestimada. Queda aprobado el presupuesto del ministerio de la Guerra.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El señor Barcia, de la izquierda republicana, censura la obra de la dictadura.

El señor Calvo Sotelo le interrumpe.

El señor Chapaprieta dice que el déficit de la dictadura aumentó de año en año.

El señor Barcia censura la creación de las Cajas autónomas y de la intervención de cambios.

El señor Cambó habla desde la tribuna de secretarios ante el micrófono. Hace resaltar el beneficio que este debate reporta al país y al Parlamento, y afirma que está preocupado porque la Cámara no da importancia al aumento de gastos, porque mientras éste persista no habrá paz y prosperidad en el país. Cree que el debate sería eficaz si se dedicara al estudio de los presupuestos, y declara que tanto la política económica de la dictadura como la del bienio fueron malas. La política de la dictadura en materia de Hacienda no puede ser buena. Tiene que ser de vanidad y ha de mantenerse a flote de concesiones. Dice que el señor Calvo Sotelo es hombre de un dinamismo extraordinario y hubiera sido un gran ministro en cualquiera cartera; pero no en la de Hacienda, que no es para jóvenes, porque se requieren cualidades de prudencia y austeridad tan contrarias a la juventud. Reconoce que esa política tiene dos disculpas: una, que fue de dictadura; y otra, que el señor Calvo Sotelo se dejó llevar de un optimismo circundante. En cuanto

Instantánea política

La oposición socialista

Es muy curioso el sistema de oposición parlamentaria que siguen con ciertos proyectos de ley los señores socialistas. Durante la discusión del proyecto de amnistía sus representantes en la Comisión presentaban toda suerte de enmiendas; unas eran aceptadas y otras rechazadas, pero con ello el proyecto comprendía el espíritu de las minorías parlamentarias. No obstante cuando llegaban al salón, se reproducían las enmiendas y se obstaculizaba el proyecto.

Con la discusión del proyecto de derogación de la ley de Términos municipales, ha ocurrido otro tanto. En el seno de la Comisión se aceptaban enmiendas socialistas, se tomaba toda suerte de garantías contra una posible política de revancha de los patronos, incluso se aceptó una enmienda señalando unas terribles sanciones contra los que incumplieran las bases de trabajo (patronos, claro está.) En el salón ha producido la más dura oposición, incluso la petición de quorum, que el Gobierno obtuvo con gran facilidad.

FUNERARIA HONTIYUELO

Casa fundada el año 1880
Mayor Pral., 186. Teléfono 94
PALENCIA

Es así mismo digno de señalar, que en 1931 y 1932, la cosecha era sagrada. La huelga era condenada por los líderes socialistas. En 1934 se anuncia una huelga general de campesinos, sino se accede a sus imposibles exigencias, entre otras, seis horas de trabajo y 12 pesetas de jornal. Podían haber pedido ya una novia guapa. Ahora, por lo visto, la espléndida cosecha ya no es sagrada.

El Gobierno ha tomado la decisión de declarar servicio público la recolección. Es una gran medida si de ella se extraen todas las consecuencias. Porque si es una declaración formal y cada uno sigue actuando vandálicamente, mejor le fuera al Gobierno dejar las cosas como están. Cuando se da una ley, es para cumplirla y cuando es cosa de tanta transcendencia para la Nación, como es la cosecha agrícola, es de esperar que las normas ministeriales sean exigibles sin contemporalizaciones.

La derogación de la ley de Términos Municipales, no es obra de las derechas. Contra ella reclamaban los radicales socialistas, y así lo aprobaron en su congreso de partido, contra ella los radicales de Martínez Barrio—que votaron el quorum—y el señor Sánchez Román. El secreto es otro. Lo diremos en otra crónica aparte.

Alvarez de LEON.

RADIO "FADA"

Amplificadores para discos. Consulten precios. Bazar "El Gallo". Palencia.

FLORENTÍN PÉREZ

MARMOLISTA
PALENCIA

El Juicio por la muerte de Hildegart

El Jurado dicta veredicto de culpabilidad condenando a la procesada a 26 años de reclusión

Ayer continuó en la Audiencia de Madrid, la vista por este apasionante proceso que tanta expectación ha despertado en todo España. La sesión de ayer fué de un interés extraordinario. Se trataba de dilucidar mediante el informe de los peritos, el grado de responsabilidad de la procesada, doña Aurora Rodríguez.

Para la gente del pueblo—y no hay que olvidar que gente del pueblo son también los miembros del Jurado que ha de fallar el veredicto—la procesada aparece con visos de inequívoca demencia.

—No puede ser otra cosa que una loca de atar—es la frase más común.

—Esta infeliz debe ser recluida en un Manicomio—dicen otros.

—No puede concebirse en una mujer normal un crimen tan monstruoso.

Pero tampoco faltan criterios contradictorios.

—Doña Aurora—dicen algunos comentaristas—se ha mostrado en su declaración como una mujer de inteligencia normal. Más aún: de talento extraordinario.

Sus respuestas—medidas, tajantes, llenas de mordacidad, al señor Fiscal—revelan un cerebro que funciona normalmente.

—No hay en ninguno de sus detalles, síntomas de locura.

El Jurado que entiende en esta vista tuvo sobre sí una delicada misión.

Pero, si en efecto doña Aurora resultase responsable, ¿qué misteriosa raigambre se oculta en este apasionante drama? ¿Qué móviles secretos la impulsaron a taladrar a balazos el cuerpo juvenil de su hijo? ¿Puede concebirse un crimen frío, premeditado, por raro concepto de la maternidad, como doña Aurora le quiere definir en sus declaraciones?

Hay en este proceso un insondable abismo de misterio que difícilmente podrá esclarecer la Justicia con su fallo cualquiera que sea. Los oscuros resortes del drama no saldrán jamás a la superficie.

Por eso la opinión siguió apasionada, desconcertada, los indicios de ese sensacional proceso.

Lo más interesante de la sesión de ayer como hemos dicho, ha sido la prueba pericial.

Los médicos peritos propuestos por la defensa son los doctores Sacristán y Prados, alumnos de Krepelin, quienes sostienen la tesis de que la procesada padece paranoia pura.

La paranoia supone una idea delirante, conservándose la inteligencia y la voluntad. El delirio de la procesada tiene por base

se la idea de reformar la sociedad mediante la esterilización temporal.

Sin embargo los peritos de la acusación pública, señores Vallejo y Piga sostienen un criterio opuesto.

El fiscal les dirigió las siguientes preguntas:

F.—Puede expresarnos su opinión sobre los extremos objeto de esta prueba?

V.—En primer lugar hay que distinguir entre lo que es error y lo que es delirio, y, por tanto, el concepto que tenía o tiene doña Aurora de la eugenesia. Estimo que toda idea delirante, para ser tal a los efectos de la paranoia, ha de estar incrustada en la personalidad, y no es éste el caso de la procesada, que, por otro lado, reacciona ante el medio ambiente. Doña Aurora actúa con plena normalidad al nacer su hijo, y así la lleva al Registro civil, etc. El hecho de encerrar a Hildegart y vigilarla, yo no lo puedo considerar como delirio, y si únicamente como deseo de que no se marchase. No hay características de delirio. La procesada ha dirigido su vida con arreglo a pensamientos lógicos.

Dice a continuación que creyeron observar en la procesada el afán de deslumbrarlos al realizar sus exploraciones; es decir, que no había espontaneidades y si una premeditada actitud.

Doña Aurora protesta contra esas afirmaciones, y su réplica es cortada con energía por el presidente.

Por último, expresa el doctor Vallejo: Esta mujer, al cometer el crimen, realiza un acto de absoluta normalidad, que jamás hicieron los paranoicos, y es el ir a casa de un abogado de fama para que la defienda.

F.—Si un paranoico realiza un acto ajeno a su delirio, ¿es responsable? O en otros términos: Si la procesada mata por no separarse de su hijo, ¿es responsable?

V.—Responsable.

El defensor por su parte, hizo este interrogatorio:

D.—¿Ustedes creen que doña Aurora es una personalidad psicopática?

P.—Sí; pero esto no es ser loco; esto es simplemente un temperamento.

El doctor Prados, perito de defensa, y en nombre de sus compañeros apoya el dictamen por ellos elevado.

Estima que el concepto que de la eugenesia tenía la procesada puede constituir su idea delirante; parece querer demostrar también la anomalía de doña Aurora por el hecho de la muerte de su hijo.

Termina expresando que en realidad todos los peritos están conformes en que se trata de una personalidad psicopática tipo reforma social.

Seguía el desfile de testigos, ninguno de los cuales aportó datos de interés.

Después informaron el fiscal y la defensa. El primero sostuvo que la procesada no sufre lesión mental alguna, y pidió la pena de 30 años de reclusión.

El defensor sostuvo que Aurora es una paranoia pura, permanente e incurable.

EL FALLO DEL TRIBUNAL

Madrid.—Esta mañana terminó la vista de la causa por el asesinato de Hildegart.

El Jurado pronunció veredicto de culpabilidad, condenándose a la procesada a veintiséis años de reclusión.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

LEA USTEL

EL DIARIO PALENTINO
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

Primer aniversario de la señora

DOÑA CESAREA ZURRO GONZALEZ

que falleció en Palencia el día 28 de Mayo de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos
D. E. P.

Su desconsolado hijo Ricardo Fernández; hija política Felicidad Baranda; nietos Teodoro, Demetrio, Angel y Cesárea; hermanos Juan, Paula y Apolonia, y demás familia,

Ruegan a sus amistades se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Misa el Lunes a las 8 en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Documento de tarifas y el problema ferroviario

El problema ferroviario en las vías de solución... documento de tarifas y el problema ferroviario

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Piña de Campos

Primitivo Sánchez, Federico Sobriero, Angel González, Benito Delgado... Piña de Campos

Dueñas

El abastecimiento de aguas... Dueñas

Villada

Acto "pro Escuela Nacional"... Villada

Todos buenos fotógrafos!

"Kodak" Lince 620

El prototipo de rapidez, precisión, elegancia... "Kodak" Lince 620

El corresponsal

El corresponsal... Villada

El corresponsal

El corresponsal... Villada

Banco Español de Crédito... Domicilio Social, Alcalá, 14, Madrid...

Antes de hacer sus compras de Calzados visiten "LA MADRILEÑA"...

OCULISTA YAGÜES GARCIA... Traslado su consulta a Boca-Plaza, 4, 1.º...

E. ROBLES CEBRIAN... Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid...

Más oficios de huelgas campesinas para el día 5

Sevilla. — En el Jurado mixto del trabajo rural... Más oficios de huelgas campesinas para el día 5

El gobernador, hablando de este asunto, dijo que las Asociaciones de campesinos...

Tratamiento científico y racional de LA HERNIA

por el MÉTODO C. A. BOER... El NUEVO METODO del renombrado Especialista, Ortopédico, de París, señor C. A. BOER...

AGUAS minerales naturales EL MEJOR PURGANTE CARABANA Purgantes Depurativas Antibiliosas Antiherpética

ANUNCIOS ECONOMICOS

El Banco Hipotecario de España... Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades...

Merendero "El Trompeta"... Este merendero, establecido ya de antiguo en el monte, sitio conocido por el "Pozo"...

CASA. Se vende en el mejor sitio de la población, con hermosas vistas. Informes en EL DIARIO.

PLANTAS. Vendo de tomates y pimientos dulces. También un carnero semental, borro cruce manchego.

Se encontró lo que deseaba... UNA BUENA PLUMA ESTILOGRÁFICA... Vistenos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido que tenemos en este artículo.

SE VENDE la casa señalada con el número 1 de la calle de las Monjas. Para informes en la misma.

SE VENDE alfalfa verde, en el pago Picarratones y un carro de varas seminuevo...

CAFE CREMA, quiere decir café más concentrado que el expreso. Pídalo Sucsursales Ortega.

Se encontró lo que deseaba... UNA BUENA PLUMA ESTILOGRÁFICA... Vistenos y con sumo gusto presentaremos a usted un extenso surtido que tenemos en este artículo.

SE VENDE alfalfa verde, en el pago Picarratones y un carro de varas seminuevo...

BRILLANTE de Bodegas Bilbainas S. A. Para tomar con mariscos, pido en todos los buenos establecimientos.

SE VENDE planta de pimiento, tomates, guindillas y otras clases de hortaliza. Informará Alejandro Aguado, Huertas del Bombo, Palencia.

SE VENDE la casa señalada con el número 1 de la calle de las Monjas. Para informes en la misma.

SE VENDE alfalfa verde, en el pago Picarratones y un carro de varas seminuevo...

¡¡¡Ya se puede estar en el Monte!!! La acreditada casa de Damían, ha instalado una caseta que reúne todas las condiciones necesarias para hacer agradable la estancia en tan saludable sitio como son: Bebidas frescas, comidas y meriendas a capricho, etc., etc.

SE VENDE comedor, gabinete y algunos utensilios de cocina. Horas de 10 a 1. Mayor Principal, 157, segundo.

SE VENDE automovil Peugeot, 201, cuatro puertas, 8 H. P. conducción interior, a toda prueba. Informes al señor médico de Villales de Valdeavilla.

SE VENDE alfalfa verde, en el pago Picarratones y un carro de varas seminuevo...

SIDRA "EL GAITERO". Jugó de manzana. Deliciosas bebidas. Almacenes Alejandro Ortega.

SE VENDE automovil Peugeot, 201, cuatro puertas, 8 H. P. conducción interior, a toda prueba. Informes al señor médico de Villales de Valdeavilla.

José Montes Tejedor AGENTE DE SEGUROS COLEGIADO... Gradualmente informará a usted de las condiciones más ventajosas de suscripción de cualquier póliza de seguro.

Antonio Bujedo Villagrosa ha inaugurado su consulta de enfermedades del aparato digestivo en la calle Mayor Principal, número 203 de esta capital.

